

Convocan a inscribirse en las pasantías laborales y becas de estudio para la comunidad LGBTTTIQ

jueves, 08 de febrero de 2018

La iniciativa estará orientada a la inclusión social y económica de personas trans, lesbianas, gays, bisexuales y queer. Hay tiempo para presentarse hasta el 16 de febrero.

A casi seis años de la sanción de la Ley de Identidad de Género, los colectivos TRANS, LGBTIQ, personas transgénero, bisexuales, homosexuales, transexuales aún son víctimas de situaciones de discriminación, marginación o incluso de violencia. La vulnerabilidad laboral se asocia en muchos casos a su género u orientación sexual.

Esta condición en la que vive esta parte de la población fue abordada por el Equipo de Diversidad Sexual e Identidades de Género de la Dirección de Promoción Social; dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, Cultural y Deportivo; el cual abre la convocatoria para 10 pasantías laborales de 15 horas semanales y 10 becas de estudio con el fin de promover la integración social y económica de esta población. La propuesta se articulará en un futuro con el proyecto de ordenanza para el Programa de Inclusión Laboral Trans, el cual establece el cupo laboral en el ámbito municipal.

Tanto las pasantías como las becas de estudio tendrán 10 meses de duración. Empresas e instituciones del rubro gastronómico, cervecero y administrativo serán las encargadas de incorporar a las personas seleccionadas como pasantes. Del mismo modo, universidades, escuelas e instituciones de capacitación formal o informal serán los espacios destinados a las becas de estudio.

La iniciativa surge a partir de los datos arrojados de la Encuesta a la población TRANS e identidades disidentes realizada en 2017 por el Equipo de Diversidad Sexual e Identidades de Género de la Dirección de Promoción Social. La misma dio cuenta de la exclusión en el acceso y permanencia dentro del sistema educativo, así como las escasas oportunidades para incorporarse al mercado laboral formal.

De este modo, las pasantías laborales se enmarcan en la necesidad fundamental de atender la situación particular de cada persona de acuerdo a su historia de vida, experiencia, intereses y expectativas, motivo por el cual las pasantías harán un énfasis especial en la capacitación.

La convocatoria cierra el 16 de febrero. Para más información, escribir a equipodiversidadsexualmscb@hotmail.com / dirprosocialmscb@bariloche.gov.ar o comunicarse al 442 7434

Es importante mencionar que en el año 2017 se realizó la primer Encuesta a la población TRANS e identidades disidentes en Bariloche. Entre los datos más llamativos que arrojó la encuesta, el 77% de esta población declaró trabajar de forma informal, el 68% no posee cobertura de salud y, al menos, un 55% sufrió algún tipo de discriminación laboral.

Por su parte, el 39% manifestó tener el secundario incompleto y haber abandonado sus estudios por experimentar situaciones de discriminación. Así también, 8 de cada 10 personas encuestadas expresaron su deseo de continuar con sus estudios.

7 de cada 10 personas encuestadas dijeron haberse autopercebido con una identidad de género distinta a la asignada en el nacimiento. Entre las identidades de género que surgieron a partir de la encuesta, se pueden identificar: mujeres trans, hombres trans, queers, intersexuales e identidades de género no binarias.

En lo que respecta a la muestra, el grupo resultó ser mayormente joven, concentrándose en las edades de 16 a 24 años. Es interesante resaltar que no se registraron datos de una población mayor de 40 años.